

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Licencia de construcción para excavación relleno o movimiento de tierra.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DDU-06	
Documento que autoriza la excavación relleno o movimiento de tierra.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Código Financiero Del Estado de México y Municipios Artículos 143 Fracción I y 144 Fracción II inciso C. • Libro Quinto Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 5.10 Fracción VI. • Libro Décimo Octavo Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 18.20 Fracción IV, 18.21 Inciso D y 18.23. • Plan Municipal De Desarrollo Urbano De Almoloaya Del Río Vigente. • Bando Municipal De Almoloaya Del Río Vigente. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de construcción de excavación relleno o movimiento de tierra.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En cualquier construcción.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Esta licencia está sujeta a las visitas de inspección y verificación, para cerciorarse de que lo que se autorizó es lo que se está realizando.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud • Documento con el que se acredite la personalidad jurídica; (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional vigente). • Documento que acredite la propiedad; (escritura pública, contrato de compra/venta y/o certificado parcelario). • Recibo de impuesto predial vigente. • Constancia de alineamiento y número vigente, en los casos de obra nueva. • Croquis de construcción existente indicando el área a Realizar. • Memoria y programa del procedimiento respectivo. <p><small>Nota: en caso de no ser el propietario, presentar carta poder con sus respectivas identificaciones, los documentos se solicitan en originales para su cotejo.</small></p>	<ul style="list-style-type: none"> Si Si Si No Si Si Si 	<ul style="list-style-type: none"> 1 1 1 1 1 1 2 	<ul style="list-style-type: none"> • Código Financiero Del Estado de México y Municipios Artículos 143 Fracción I y 144 Fracción II inciso C. • Libro Quinto Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 5.10 Fracción VI. • Libro Décimo Octavo Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 18.20 Fracción IV, 18.21 Inciso D y 18.23. 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud • Documento con el que se acredite la personalidad jurídica; (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional vigente). • Documento que acredite la propiedad; (escritura pública, contrato de compra/venta y/o certificado parcelario). • Recibo de impuesto predial vigente. • Constancia de alineamiento y número vigente, en los casos de obra nueva. • Croquis de construcción existente indicando el área a Realizar. • Memoria y programa del procedimiento respectivo. <p><small>Nota: en caso de no ser el propietario, presentar carta poder con sus respectivas identificaciones, los documentos se solicitan en originales para su cotejo.</small></p>	<ul style="list-style-type: none"> Si Si Si No Si Si Si 	<ul style="list-style-type: none"> 1 1 1 1 1 1 2 	<ul style="list-style-type: none"> • Código Financiero Del Estado de México y Municipios Artículos 143 Fracción I y 144 Fracción II inciso C. • Libro Quinto Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 5.10 Fracción VI. • Libro Décimo Octavo Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 18.20 Fracción IV, 18.21 Inciso D y 18.23. 	

INSTITUCIONES PÚBLICAS										
NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles, a partir del pago de derechos y la recepción de la documentación.								
COSTO:		\$470.1081 por cada 100 m2 o fracción.								
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		• Fundamento Jurídico Artículos 144 fracción II Inciso C Del Código Financiero Del Estado De México.						
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería municipal (caja) Si		TARJETA DE CRÉDITO No		TARJETA DE DÉBITO No		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No		
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Verificación de la documentación.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Si aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección De Desarrollo Urbano					Dirección De Desarrollo Urbano					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Mariana Alvirde Galindo								
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Chignahuapan				NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:		Almoloya del Río			
C.P.:		52640		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes 9:00 a 16:00				
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
713		1320004			129		No aplica		desarrollo.urbano@almoloyadelrio.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:		No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica								
DOMICILIO:		CALLE: No aplica				NO. INT. Y EXT.:		No aplica		
COLONIA:		No aplica			MUNICIPIO:		No aplica			
C.P.:		No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica		No aplica			No aplica		No aplica		No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica								
INFORMACIÓN ADICIONAL										
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuánto va a costar?								
RESPUESTA:		Dependiendo de los metros cúbicos de la excavación.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿A partir de que profundidad se requiere la licencia?								
RESPUESTA:		A partir de 10.00 cm después de la capa vegetal								
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿ Para una cistena se requiere la licencia de excavación?								
RESPUESTA:		Si								

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS



ELABORÓ:



**ALMOLOYA
DEL RÍO**
Ayuntamiento 2025 - 2027

VISTO BUENO:



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

03/12/2024.

Ing. Mariana Alvirde Galindo

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO**

ana Alvirde Galindo